

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

580 *Orden SSI/2944/2015, de 14 de diciembre, por la que se dispone el cese de vocales del Consejo de Consumidores y Usuarios.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.4 del Real Decreto 894/2005, de 22 de julio, por el que se regula el Consejo de Consumidores y Usuarios, modificado por el Real Decreto 487/2009, de 3 de abril, se aceptan los ceses de don David Ortega Peciña como vocal titular, y don Enrique García López, como vocal suplente, del Consejo de Consumidores y Usuarios, en representación de la asociación Organización de Consumidores y Usuarios -OCU-, agradeciéndoles los servicios prestados.

Madrid, 14 de diciembre de 2015.–El Ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Alfonso Alonso Aranegui.